



Plan ACCEDE 2024

Personas a activar: Población LGBTTTIQA+

LGBTTTIQA+ es un término incluyente que engloba a personas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Cada letra en esta abreviatura representa diferentes dimensiones de la diversidad sexual y de género, y se utiliza para reconocer y respetar la amplia gama de identidades que existen, sus siglas significan:

L: Lesbianas: mujeres que sienten atracción sexual por mujeres.

G: Gays: hombres que sienten atracción sexual por hombres.

B: Bisexuales: quienes se sienten atraídos sexualmente por personas de su mismo sexo o género y también por personas de distinto sexo o género.

T: Transgénero: personas que se identifican y expresan con un género distinto al de su sexo biológico, pero no pretenden hacerse modificaciones corporales.

T: Travesti: personas que adoptan comportamientos, vestimentas y expresiones que corresponden a un género distinto al de su sexo, sin que ello implique una orientación.

T: Transexuales: personas que han modificado su sexo, adquiriendo las características físicas del otro.

I: Intersexual: personas que han nacido con características físicas y biológicas de ambos sexos.

Q: Queer: personas que construyen y manifiestan su sexualidad fuera de cualquier clasificación de género binario, se le conoce también como fluidez de género.

A: Asexual: personas que no sienten atracción sexual hacia otras personas.



+ El signo más: Representa la inclusión de otras identidades y orientaciones que no están específicamente mencionadas en la abreviatura, reconociendo la constante evolución y diversidad de las personas. (Infodigna, 2022)

Justificación:

La población LGBTTTIQA+ se ha enfrentado históricamente a desafíos sociales y discriminación basados en su orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Esta comunidad enfrenta barreras sociales, legales y culturales que afectan su acceso a derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación, la libertad y la seguridad, todo esto los convierte en una población vulnerable y, por tanto, tienen la necesidad de contar con herramientas que les ayuden a acceder a sus derechos, aunado a esto, se debe considerar de gran importancia que la comunidad LGBTTTIQA+ conozca sus derechos en relación con el acceso a la información pública y la protección de datos personales, ya que esto constituye un elemento fundamental para garantizar la plena igualdad y respeto a sus derechos humanos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Objetivo General

Promover la cultura de la transparencia como un instrumento clave para la reivindicación, empoderamiento y protección de los derechos de la población LGBTTTIQA+, reconociendo su situación de vulnerabilidad histórica y facilitando su inclusión y participación plena en la sociedad.



Objetivos Específicos:

- Fomentar el acceso equitativo a la información pública, superando las barreras sociales y culturales que dificultan su acceso, con el fin de que puedan ejercer sus derechos y encontrar soluciones a las problemáticas que enfrentan.
- Incentivar la participación activa de la población LGTBTTIQA+ en los espacios de toma de decisiones y discusión pública, garantizando su visibilidad y promoviendo la transparencia como herramienta para combatir la discriminación y fomentar la igualdad.
- Desarrollar estrategias de difusión inclusivas para asegurar que la población objetivo esté informada sobre sus derechos y los mecanismos de protección disponibles, utilizando un enfoque de transparencia que impulse la integridad y el combate a la corrupción, fortaleciendo así su entorno.

Diagnóstico:

En el mes de diciembre de 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó las conclusiones de su "Registro de Violencia contra personas LGBT en América", una herramienta utilizada para conocer y visibilizar los alarmantes niveles de violencia que experimentan las personas de esta comunidad, dicho Registro arrojó en un período de quince meses (desde enero de 2013 hasta marzo de 2014) en 25 Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) (dentro de los que se encuentra México) las siguientes cifras:

- **770** actos de violencia contra personas LGBT o percibidas como LGBT.
- **594** personas LGBT o percibidas como tales fueron asesinadas.



- **176** personas LGBT o percibidas como tales fueron víctimas de violencia que no resultó en su muerte.
- **283** hombres gay o percibidos como tal, fueron asesinados.
- **282** mujeres y personas trans con expresión femenina o percibidas como tales fueron asesinadas.
- **55** actos de violencia contra mujeres lesbianas o percibidas como lesbianas.
- **43** casos de abuso policial. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2015)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021, el total de la población de 15 años y más de edad en México se estima en 97.2 millones de personas, de estas, 5.0 millones se autoidentifican LGBTI+, lo que equivale al 5.1% de la población en este rango de edad en el país. (Instituto de Geografía y Estadística (INEGI), 2021).

México es el segundo país de Latinoamérica con más crímenes de odio contra la comunidad LGTBTTIQA+, según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBTI+ en México ocurrieron 305 hechos violentos motivados por el odio de 2019 a 2022, incluyendo asesinatos, desapariciones, atentados a la vida y suicidios, sin embargo, se estima que por cada caso registrado hay otros tres que no se contabilizan. (Forbes, México, 2023).



CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Metodología ACCEDE 2024

Presentación del Plan de intervención ACTIVATE

Es el presente documento, el cuál que guiará el desarrollo del programa. Es elaborado por el CESIP y por quienes integran ACCEDE 2024.

Integración de Agentes CONOCE

Serán las personas encargadas de promover, replicar y capacitar a la población objetivo. Para la implementación en el 2024, se requerirá que las personas *Agentes CONOCE* formen parte de la población LGBTTTIQA+.

Se les brindará capacitación en temas de información pública, protección de datos personales y otros contenidos relevantes por parte de la Red ACCEDE.

Capacitación CONSULTA-ENSEÑA

El objetivo de éstas sesiones es promover el derecho a la información y la protección de datos personales como herramientas para la resolución de problemas. Durante estas sesiones, se identificarán los problemas de la comunidad que estén relacionados con las obligaciones de las entidades públicas y se convertirán en necesidades de información que se solicitarán o consultarán con la ayuda de la Red ACCEDE y los Agentes CONOCE. Además, se proporcionarán recursos pedagógicos especializados, como infografías, materiales audiovisuales, glosarios, etc. que serán planificados por la Red ACCEDE y elaborados por su personal y los Agentes CONOCE para optimizar el aprovechamiento de la población objetivo.

Documentación y Difusión DESARROLLA

Este proceso se realiza desde el primer momento de desarrollo del programa y se vincula con el resguardo de la información relacionada al proyecto en expresiones documentales. También, se involucra la difusión como un componente necesario para



enterar a la sociedad sobre las acciones emprendidas en favor de la cultura de la transparencia.

Análisis de información y propuestas de acción EJECUTA

En caso de recibir de forma oportuna la información solicitada, será transmitida a quienes la requieren y se propondrán rutas de gestoría o se brindarán asesorías para lograr soluciones.

En caso de no obtener la información requerida, se hará uso de los medios de impugnación que establece la normatividad tanto en materia de acceso a la información como en protección de datos personales.

Cronograma

Actividad	Fecha
Presentación Plan ACTÍVATE	15 de octubre de 2024
Integración de Agentes CONOCE	15 de octubre de 2024
Capacitación y problematización CONSULTA-ENSEÑA	15 de octubre de 2024
Análisis de información y propuestas de acción DESARROLLA-EJECUTA	14 de noviembre
Documentación	Durante el desarrollo del proyecto
Elaboración de informe y en su caso presentación de resultados	En el marco de la FIL 2024

<https://www.itei.org.mx/accede>



Referencias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Registro de Violencia contra Personas LGBT*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/registro-violencia-lgbti.html>

Forbes, México. (17 de mayo de 2023). *Pese a los avances legales, México lidera en crímenes de odio contra personas LGBT*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/mexico-lidera-crimenes-odio-personas-lgbt-avances-legales/>

Infodigna. (17 de octubre de 2022). *¿Sabes que significan las siglas LGBTTTIQA+?* Obtenido de <https://www.infodigna.org/es/articles/1500012904121>

Instituto de Geografía y Estadística (INEGI). (2021). *Conociendo a la población LGBTI+ en México*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/>